

POLITICA FRANCESA

O CAMBIA SU LINEA POLITICA
O MUERE EN EL SENADO

Dentro de pocos días—dos semanas como plazo máximo—se decidirá en la Cámara francesa la suerte del Gabinete Daladier.

No decimos su vida, sino su suerte. El Gobierno puede continuar existiendo; pero apoyado sobre otra mayoría que la que ha sostenido y dado su tónica hasta ahora. Puede también salir de la prueba absolutamente indemne en lo material y en lo espiritual. ¿Cuál de estos dos sucesos antagónicos se producirá? Todavía no tenemos—ni los tienen siquiera los propios correligionarios de Daladier—los suficientes elementos de juicio para responder a esta pregunta. Todo ha de depender de los hechos: de como salga de la Comisión de Hacienda el proyecto de aneamiento—o resurgimiento—financiero, presentado por Lamoureux y de que sea este proyecto, o el llamado de utilidad nacional, el que primero se someta a la aprobación del Parlamento.

Ya dijimos, al comentar las resoluciones del Congreso radical socialista celebrado en Vichy, que los dos principales problemas debatidos en él—el financiero y el de política interior—no habían sido abordados por el Gobierno. Cada una de las tendencias predominantes en el partido mantuvo su respectiva tesis, y confió ambas en que la suya prevalecería, dieron un voto de confianza a su Gobierno.

Pero ambas tesis son difícilmente conciliables. Lamoureux habrá tenido que optar entre la nivelación presupuestaria, basada en la reducción de sueldos y pensiones, que patrocinaba Caillaux, y la nivelación lograda, sobre todo, por medio de impuestos nuevos y de la persecución de los fraudes al fisco, que proponía el sector juvenil del partido. La primera solución granjea al Gobierno las simpatías del Senado y le enajena los votos de los socialistas de la Cámara—120—y seguramente los de bastantes radicales. Y viceversa.

La hostilidad del Senado es la crisis. La enemiga de los socialistas, el camino, más o menos largo, hacia el Gobierno de concentración. Por de pronto, la entrega a una mayoría de concentración, en la que los republicanos mal llamados de izquierda y los republicanos del centro—en tanto llano, la cohorte que sigue a Tardieu—serán los árbitros.

No se conoce aún de qué resorte ha echado mano Lamoureux para enjugar el déficit de seis mil millones de francos, resto del que dejaron los ministerios de Tardieu y Laval, constituidos pomposamente bajo el signo engñoso de «la propiedad». Es verosímil que haya procurado contestar a todos; pero es seguro que no lo habrá conseguido. Lo que Caillaux y los senadores pretenden es evidentemente una injusticia; gravar a las clases humildes y «repartir a las más acomodadas». Basterá un dato: el senador Regnier quiere que se extienda el impuesto sobre la renta a los solteros que cobren anualmente más de diez mil francos y a los casados que perciban más de trece mil.

Sobre este punto—como sobre el de la reducción de los sueldos de los funcionarios públicos en un 6 o un 8 por 100—los socialistas serán intratables. Todos los socialistas. En esta cuestión no influirá la divergencia entre ortodoxos y socialistas. Identica actitud tendrán que adoptar algunos radicales.

Sin embargo, podría llegarse a una fórmula, que ya no sería la que el año pasado permitió a la mayoría del grupo socialista de la Cámara votar el presupuesto. Ya no es viable un régimen sobre la cantidad que han de reducirse sueldos y pensiones. Pero esto mismo se lo agradecerá si el Gobierno presentase primero a la Cámara el proyecto de utilidad nacional, manteniendo en él su propósito de establecer la semana de cuarenta horas, sin disminución de jornales, y de señalar una tabla de salarios mínimos.

De este modo, los socialistas se avendrían a que los sueldos de los funcionarios se redujesen, aunque siempre en proporción menor a la que preconiza Caillaux, porque su temor es que, tras de la disminución de sueldos a los empleados, venga la compresión de los jornales. El proyecto de utilidad nacional, una vez aprobado, evitaría esa contingencia.

Pero lo contrario—poner antes a discusión el proyecto financiero que el económico—aviviría el temor de los socialistas a que los senadores, alcanzados ya sus deseos, malogren el proyecto de utilidad nacional, o por lo menos, amputaran de él lo relativo a la semana de cuarenta horas y a los salarios mínimos.

Situación comprometida, como se ve, la del Gobierno. O choca con los socialistas, desafiando de la trayectoria que le marcaron las elecciones de 1932, o tropieza con el Senado y tiene que desaparecer.

El Colegio Oficial del Secretariado Local nos sugiere la publicación de la siguiente nota: Este Colegio cree su deber hacer público testimonio del gran sentimiento experimentado por todos sus miembros ante la muerte tan rápida como inesperada de uno de los secretarios de la provincia más destacados: D. Francisco Vidal L'zazo, secretario por petu de la Corporación.

Está segura la junta de que el secretariado granadino habrá sentido fatima y hondamente la pérdida irreparable sufrida por la clase, según ya quedó demostrado en el triste acto del entierro de tan entrañable compañero, al que concurrió portando una magnífica corona de flores naturales costeada por el Colegio, una comisión formada por los señores: D. García Padilla, Medina Molinero, Mesa, Cora-Palma y Zafra García, el abogado del Colegio señor Casas Fernández y el personal de oficinas. Transmítase al póstumo a la atribulada familia telegráficamente, el presidente del Colegio señor Muñoz Ruiz, imposibilitado de asistir personalmente.

Murió el compañero Vidal en las tristes circunstancias que siempre concurre al fallecimiento de un secretario de Ayuntamiento. Es decir, dejando a la familia en la más penosa situación económica. El Colegio está obligado a acudir al amparo de la viuda, hija y madre de tan inviolable amigo, y en tal sentido adoptará acuerdos en breve fecha, siendo de esperar que cuente con la entusiasta asistencia de todo el secretariado de la provincia.

Se acordó que la cantidad que se había de dar a cada asentado fuese de 13 hectáreas cincuenta áreas para efectuar labores a cinco hojas.

La cantidad que en concepto de anticipo se entregará a cada asentado será de cinco mil trescientas veinte pesetas con diez céntimos, dadas en cuatro anticipos trimestrales.

El total de la cantidad que se facilitará a estos asentados será de ciento ochenta mil ochocientos ochenta y tres pesetas con cuarenta céntimos.

Propone el subdirector técnico, y así se acordó, que los asentados fuesen obreros de la sierra, dada la calidad de las tierras, y además por ser los más necesitados de tierras para su sustento.

Se entabló discusión sobre el plazo de amortización y sobre el lote a rendir, aprobándose la propuesta a reserva de estos extremos. Hay continuará la sesión.

LA REFORMA AGRARIA

La Diputación permanente de las Cortes trata del primer caso de asentamiento de campesinos propuesto por los técnicos.

Madrid 20.—En la sesión de ayer de la Comisión permanente de las Cortes, después de aprobar dos expedientes de liquidación de fincas a dos ex grandes de España del reglamento de Mérida, se trató de un asunto de gran interés.

Se refiere a la aplicación en asentamiento que se había de dar a la parte de terreno de la finca «Torre Agüero», de Murcia, siendo el primer caso de asentamiento que se presentaba completamente informado, ordenado y propuesto por los técnicos.

Se trataba de asentar en 738 hectáreas a 34 familias.

Se acordó que la cantidad que se había de dar a cada asentado fuese de 13 hectáreas cincuenta áreas para efectuar labores a cinco hojas.

La cantidad que en concepto de anticipo se entregará a cada asentado será de cinco mil trescientas veinte pesetas con diez céntimos, dadas en cuatro anticipos trimestrales.

El total de la cantidad que se facilitará a estos asentados será de ciento ochenta mil ochocientos ochenta y tres pesetas con cuarenta céntimos.

Propone el subdirector técnico, y así se acordó, que los asentados fuesen obreros de la sierra, dada la calidad de las tierras, y además por ser los más necesitados de tierras para su sustento.

Se entabló discusión sobre el plazo de amortización y sobre el lote a rendir, aprobándose la propuesta a reserva de estos extremos. Hay continuará la sesión.

Los radicales lucharán en Oviedo con agrarios y republicanos conservadores

Toledo 20.—La asamblea del partido radical ha acordado lanzar la siguiente candidatura: Pedro Riera, Perfecto Díaz Alonso, Adelardo Rodríguez y Félix Sánchez Laynes.

Se acordó completar la candidatura con dos puestos ofrecidos a los agrarios independientes y dos a los republicanos conservadores.

La candidatura socialista en Salamanca

Salamanca 20.—Terminó la reunión de la asamblea provincial de agrupaciones socialistas.

Por 585 votos contra 265 se acordó que los socialistas vayan solos a la lucha.

Por 431 votos contra 408 se acordó igualmente que la candidatura fuese cerrada. Irá formada por cinco socialistas y encabezada por Bruno Alonso.

Se desconoce la situación de las fuerzas republicanas.

El Colegio del Secretariado Local

El Colegio Oficial del Secretariado Local nos sugiere la publicación de la siguiente nota: Este Colegio cree su deber hacer público testimonio del gran sentimiento experimentado por todos sus miembros ante la muerte tan rápida como inesperada de uno de los secretarios de la provincia más destacados: D. Francisco Vidal L'zazo, secretario por petu de la Corporación.

Está segura la junta de que el secretariado granadino habrá sentido fatima y hondamente la pérdida irreparable sufrida por la clase, según ya quedó demostrado en el triste acto del entierro de tan entrañable compañero, al que concurrió portando una magnífica corona de flores naturales costeada por el Colegio, una comisión formada por los señores: D. García Padilla, Medina Molinero, Mesa, Cora-Palma y Zafra García, el abogado del Colegio señor Casas Fernández y el personal de oficinas. Transmítase al póstumo a la atribulada familia telegráficamente, el presidente del Colegio señor Muñoz Ruiz, imposibilitado de asistir personalmente.

Murió el compañero Vidal en las tristes circunstancias que siempre concurre al fallecimiento de un secretario de Ayuntamiento. Es decir, dejando a la familia en la más penosa situación económica. El Colegio está obligado a acudir al amparo de la viuda, hija y madre de tan inviolable amigo, y en tal sentido adoptará acuerdos en breve fecha, siendo de esperar que cuente con la entusiasta asistencia de todo el secretariado de la provincia.

La candidatura socialista en Salamanca

Salamanca 20.—Terminó la reunión de la asamblea provincial de agrupaciones socialistas.

Por 585 votos contra 265 se acordó que los socialistas vayan solos a la lucha.

Por 431 votos contra 408 se acordó igualmente que la candidatura fuese cerrada. Irá formada por cinco socialistas y encabezada por Bruno Alonso.

Se desconoce la situación de las fuerzas republicanas.

Los radicales lucharán en Oviedo con agrarios y republicanos conservadores

Toledo 20.—La asamblea del partido radical ha acordado lanzar la siguiente candidatura: Pedro Riera, Perfecto Díaz Alonso, Adelardo Rodríguez y Félix Sánchez Laynes.

Se acordó completar la candidatura con dos puestos ofrecidos a los agrarios independientes y dos a los republicanos conservadores.

La candidatura socialista en Salamanca

Salamanca 20.—Terminó la reunión de la asamblea provincial de agrupaciones socialistas.

Por 585 votos contra 265 se acordó que los socialistas vayan solos a la lucha.

Por 431 votos contra 408 se acordó igualmente que la candidatura fuese cerrada. Irá formada por cinco socialistas y encabezada por Bruno Alonso.

Se desconoce la situación de las fuerzas republicanas.

Los radicales lucharán en Oviedo con agrarios y republicanos conservadores

Toledo 20.—La asamblea del partido radical ha acordado lanzar la siguiente candidatura: Pedro Riera, Perfecto Díaz Alonso, Adelardo Rodríguez y Félix Sánchez Laynes.

Se acordó completar la candidatura con dos puestos ofrecidos a los agrarios independientes y dos a los republicanos conservadores.

La candidatura socialista en Salamanca

Salamanca 20.—Terminó la reunión de la asamblea provincial de agrupaciones socialistas.

Por 585 votos contra 265 se acordó que los socialistas vayan solos a la lucha.

Por 431 votos contra 408 se acordó igualmente que la candidatura fuese cerrada. Irá formada por cinco socialistas y encabezada por Bruno Alonso.

Se desconoce la situación de las fuerzas republicanas.

HABLAN LAS "ESTRELLAS"

Luana Alcañiz tuvo amores con un príncipe, fue bailarina de Al Jolson y la causa de un suicidio en Nueva York

Los departamentos americanos de publicidad han rodeado a sus artistas cinematográficos de una aureola fantástica, como si quisieran con ello alejarlos, moral y materialmente, del resto de los mortales. ¿Qué Greta Garbo o qué John Barrymore modernos no cuentan ya con una historia terrible, donde juegan como intérpretes principales el amor, el escándalo, la tragedia o la fortuna? Todos, todos han sido, sin saberlo, juguetes graciosos de una vida y de una imaginación que los ha zarandeado, que los zarandeaba aún, sin escrúpulos, hábil e ingeniosamente, por los fáciles derroteros de su capricho.

Esto no quiere decir que la realidad, vendida por lo falso, haya huido de aquellos santos dominios. Hay «estrellas» a quienes la aventura, la fatalidad a la suerte, saluda de cerca, por lo menos una vez. Y el caso más simpático a que podemos referirnos tiene justa relación con las frases que encabezan estas líneas.

Luana Alcañiz se halla entre nosotros, recientemente llegada de Hollywood, que la enseñó la alegría cascabelera del triunfo definitivo y el gesto amable, dulce, de la anhela popularidad. Hemos querido visitarla en su domicilio—un hotel lujoso de moderna arquitectura—donde nos recibió llena de gentileza, prodiga en sonrisas acariadoras y desbordante en cumplidos discretos.

—¿Volvió usted a América, Luana?—le pregunté.

—Prefiero quedarme en España, el servicio de nuestra naciente producción.

—¿Recuerda aquello con Carlito?—Naturalmente; allí pasó muchos días felices... ¿Cómo poder olvidarlo?

—¿Quiénes eran sus mejores amigos?—Rosita Moreno, Dolores del Río, Catalina Bárcena, Ramón Pereda, Antonio Moreno, Charles Chaplin, Al Jolson...

—¿Es cierto que este último contrato a usted para una «tournee» teatral por los Estados Unidos?—Durante dos años y como bailarina. A su lado logré muchos éxitos. Es una bella persona y una camarada insuperable. Precisamente, hace unos días tuve carta suya en la que dice ha sentido mi viaje.

—¿Cómo se conocieron?—Actuaba yo en un teatro de Nueva York y al final del espectáculo entró en mi camerino para felicitarme.

—¿Hace algún tiempo la prensa de California decía que iba a casarse usted con un príncipe?—Fue exagerado.

—No obstante, en aquella noticia se adivinaba la realidad.

Luana Alcañiz entorna un momento sus bellísimos ojos verdes, de un verde muy claro, apoya la frente sobre la palma de la mano y calla.

La «vedette» española parece que sueña y, entonces, responde quedamente, con una tristeza amarga, velada por el encanto de su sonrisa:

—Tiene usted razón. El príncipe y yo nos conocimos en un baile. No pude saber quién era hasta tres semanas después... Vi que a su paso se abían de par en par todas las puertas del estudio. Hablamos mucho, nos hicimos buenos amigos, ante la envidia de las demás compañeras. Iba a buscarme a casa con su automóvil, juraba que me recordaría siempre, y...

—¿Entendió?—

—A los pocos meses se marchó lejos. De tarde en tarde me enviaba una carta. Comprendí que era imposible... y cambiando la verdad por un sueño, olvidé fácilmente... dejé de contestarle.

—¿Hasta que yo he cometido la imprudencia de hacerle recordar?—Yo no le doy importancia.

—¿Ha tenido usted en su vida alguna terrible emoción?—Sí... verdaderamente terrible; hablando en los «Polies» de Nueva York se enamoró de mí el hijo de un banquero multimillonario. Todavía las tardes iba a verme trabajar y me regalaba flores. Por no corresponder a su amor aseguró que iba a matarme. No quise creer en esto; era una chiquilla. Pero cuando regresé a Hollywood acababa mi actuación, un periódico publicaba, en gruesas titulares, la noticia de su suicidio.

Volvíamos a salir; entonces comencé a arrepentirme de haber hecho aquella visita, en la que Luana Alcañiz sufrió, recordando su pasado... Quise cambiar de conversación y le ofrecí un cigarrillo, aventurando otra pregunta.

—¿Ahora, qué hace usted?—Una película para la «Fox Film», titulada «El millón de Luana», libro de Julio Jacobo y música de Cermen García Nuño, dirigida por Adolfo Aznar.

—¿Ambiente?—El Madrid moderno.

—¿Sus compañeros?—

Los republicanos de Badajoz quieren a los radicales para luchar unidos

Badajoz 20.—Se ha teleografiado a don Alejandro Lerroux participándole que reunidos todos los republicanos, con excepción del partido radical, que excusó su asistencia, se acordó requerir a éste para que forme parte de la conjunción republicana en la próxima lucha electoral, en evitación de que vaya el partido radical en unión con los agrarios.

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA

Madrid 20.—Bajo la presidencia del jefe del Estado se reunió ayer la Academia Española de la Lengua.

El presidente de la República se metió a la consideración de la Academia, y fueron examinadas, las locuciones «democracia» y «ministro», en sus distintas acepciones.

Para el fondo electoral socialista

Madrid 20.—Ayer se reunió la ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, acordando contribuir con diez mil pesetas al fondo electoral del partido socialista.

En la Casa del Pueblo

Antevotación para la elección de candidatos socialistas por Madrid

Madrid 20.—Durante la tarde del miércoles y todo el día de ayer se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo la antevotación de las agrupaciones socialistas madrileñas para elegir sus candidatos a diputados que han de figurar en la próxima contienda electoral.

La candidatura la había formado el Comité con los nombres de los afiliados que le habían sido sometidos previa la firma de 25 cotizantes.

La antevotación se desarrolló con perfecta normalidad, y a las once de la noche comenzó el escrutinio.

Como el número de votantes fue de 2420, el Comité nombró dos mesas escrutadoras. A las cuatro de la madrugada se llevaron escrutadas quinientas candidaturas, lo que hace suponer que por lo menos hasta la tarde de hoy no se conozca el resultado de la votación.

Desde luego son ya seguros los candidatos socialistas por Madrid ya que tienen el cincuenta por ciento de los votos, los señores Legó Caballero, B. Astero, Trifón Gómez, Jiménez Azúa, Álvarez del Vayo, Argueta, Cordero y Saborit.

Los demás señores que figuran en la candidatura, Ríos, Febrá Rivas, Negrín, Hernández Bujeda, José Cernado, Prieto y Margarita Nelsen, tendrán que ir nuevamente en la candidatura para conseguir el cincuenta por ciento de la votación total.

Parce seguro que los señores Cordero y Saborit renuncian a presentar sus candidaturas por Madrid, ya que la circunstancia de ser tentantes de alcaldes obliga a desentender los votos de los electores de los distritos que regentan.

Madrid 20.—La Agrupación socialista madrileña ha procedido al escrutinio para elegir sus candidatos por Madrid.

Aunque el propósito de la Agrupación es el de elegir trece, pues irán por las mayorías, sólo han obtenido el cincuenta por ciento de los votos que marcan los estatutos los señores Largo Caballero, 2.381 votos; Bastero, 2.271; Jiménez de Azúa, 1.680; Trifón Gómez, 1.677; Álvarez del Vayo, 1.580; Argueta, 1.450; Saborit, 1.285, y Cordero, 1.276.

Los cinco restantes figurarán nuevamente en la votación de la próxima semana.

CONSEJO DE MINISTROS

Acuerda se habilite a los funcionarios que se presten para la extensión de la fe notarial en las próximas elecciones, tomándose medidas para que los Tribunales corrijan en todo momento cualquier desmán

Se aprueba el proyecto de amnistía y promoción de Indulto que ha de presentarse a las nuevas Cortes oportunamente

Madrid 20.—A las diez y veinte quedó reunido el Consejo en la Presidencia, terminando a las dos y media de la tarde.

La referencia cíclica facilitada por el ministro de Marina, es como sigue:

Justicia.—Decreto habilitando a los funcionarios que se presten para la extensión de la fe notarial en las elecciones a diputados a Cortes.

Orden circular conjunta con el ministro de la Gobernación dando instrucciones a todas las autoridades judiciales y gubernativas en relación con las elecciones a diputados a Cortes.

Proyecto de ley de amnistía y promoción de indultos aprobado por el Gobierno que ha de presentarse a las Cortes oportunamente.

Aparte de los asuntos expresados de su departamento, el señor Botella Arenal ha solicitado un préstamo refundible para los agricultores de Alicante damnificados por el mildeo.

También pidió que se habiliten para enseñanza los edificios del Estado que ocupan órdenes religiosas y los incautados a la Compañía de Jesús.

Guerra.—Autorizando, mediante decreto, el gasto para la ejecución de las obras del proyecto de construcción en el Pinar de Antequera (Valledolid), de un cobertizo de material para el parque del Ejército número 7, más el piso de otro cobertizo ya construido.

Marina.—Expediente de realización de obras por gestión directa por valor de 300 000 y 230 484 pesetas para demolición del taller de herreros del Riera y construcción de otro nuevo en el arsenal de Cartagena, obra que impone la prolongación del dique seco de aquella factoría.

Instrucción pública.—Aprobando proyecto de construcción en Alcañiz (Teruel) de un edificio con destino a dos graduados con tres secciones cada una para escolares de ambos sexos.

Industria y Comercio.—Autorización de obras por concurso en el sondeo de investigación de sales potásicas en Cezalla.

Obras públicas.—Adquisición de material metálico de superestructura de la sección primera del ferrocarril de Jerez al Margen, con presupuesto de 1 500 000 pesetas.

Idem de material metálico y resto de superestructura en el ferrocarril Ferrol-Oleón, con presupuesto de 1 500 000 pesetas.

Idem en el ferrocarril del Valle de Zafán a San Carlos de la Rábida, por 1 500 000 pesetas.

Aprobando la subasta con cargo al presupuesto general del trozo segund de la carretera de Agite a Alcalá de San Nicolás (Canarias) por 694.159 pesetas.

Subasta de las obras de reparación del puerto de Fuerteventura, con presupuesto de 1 500 000 pesetas.

Concesión de subvenciones para abastecimiento de aguas potables en Bibi del Panadé (Barcelona) Cordero (Barcelona), Cernego (La Alfranca).

Autorizando a los Caneles de Lozoya para abrir en el Banco de España una cuenta de crédito con garantía de 3 800 000 pesetas para atender a las obras en curso.

Disposiciones oficiales

Madrid 20.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Decreto del ministro de Agricultura declarando incorporados a la Dirección general de Agricultura los servicios de labores forzosa que estaban encomendados al Instituto de Reforma Agraria.

Admitiendo la dimisión de oficial mayor del ministerio a don Romualdo Rodríguez de Vera y Romero.

Nombrando oficial mayor de Comunicaciones a don Dionisio E. Morales López, oficial primer del Cuerpo de Correos.

Decreto disponiendo queden levantados los estados de prevención en Sevilla y Barcelona.

Disposición de la Presidencia autorizando la concesión de licencias de 25 días a aquellos funcionarios que sean proclamados candidatos a diputados a Cortes.

Decreto de Gobernación disponiendo que las próximas elecciones del 19 de Noviembre se verifiquen por el Censo electoral actualmente en vigor y declarando en suspenso para éstas el funcionamiento de las secciones de las Juntas provinciales del Censo existentes en algunas islas de Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y disponiendo que el número de circunscripciones electorales y diputados que por cada una habrán de elegirse, sea el que se indica.

Disposiendo que a partir del 21 del actual el maíz exótico que se importe devengue por derechos de arancel seis pesetas y cinco céntimos oro por quintal métrico.

Varias noticias

FUNCIONARIOS ALEMANES SEPARADOS DE SUS CARGOS

Berlin 20.—En virtud de la ley puesta en vigor relativa al Cuerpo de Funcionarios, cincuenta y dos de ellos, en su mayoría profesores de Sigunda enseñanza, han sido separados de sus cargos.

Se trata de personas de origen no ario.

ALEMANIA NO QUIERE LA GUERRA

Berlin 20.—En una entrevista, el jefe del Gobierno ha declarado que en Alemania nadie quiere la guerra, porque todos tienen derecho a la vida.

El conflicto de luz y fuerzas de Barcelona

Madrid 20.—Los obreros del Sindicato de luz y fuerzas de Barcelona no admiten las bases aprobadas por los patronos.

Los obreros del frente único irán a la huelga caso de que no se admitan las contrabases presentadas.

La lengua española en Copenhague

Madrid 20.—La Legación de España en Copenhague comunica al ministerio de Estado la buena acogida que ha tenido la inauguración del curso del Sr. Bratli, en la Universidad sobre Lengua y Literatura Española, habiéndose matriculado 80 alumnos y asistiendo muchos persegones a las conferencias aisladas.

La Constitución del Tribunal de Garantías

La actitud del señor Pradera da lugar a que la Guardia civil le conduzca al Juzgado, por orden del señor Albornoz

Madrid 20.—Esta mañana a las nueve se constituyó en el Palacio de Justicia bajo la presidencia de don Alvaro de Albornoz el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Acompañaban al presidente los vocales natos señores Abad Conde y Sánchez Gallgo.

Desde el comienzo de la sesión, los señores Pradera y del Moral se propusieron con sus intervenciones apasionadas impedir la constitución del Tribunal. El diálogo de estos individuos con la presidencia alcanzó unas proporciones desmesuradas.

Cuando a las once de la mañana el señor Pradera ocupó uno de los sillones correspondientes a los vocales propietarios, poseyéndose antes de la revisión y aprobación de las actas, la presidencia le ordenó que abandonara el sitio que había ocupado prematuramente.

Como el destacado tradicionalista se negaba a obedecer las órdenes de la presidencia, ordenó que entrara una pareja de la Guardia civil con orden de conducirlo al Juzgado, haciéndolo así la fuerza.

Algunos correligionarios del señor Pradera protestaron vivamente y pidieron a la presidencia que suspendiera la conducción ordinaria, agregando que ellos mismos le trasladarían al Juzgado.

El juez tomó declaración al señor Pradera y le dejó en libertad.

Algunos jóvenes tradicionalistas pretendieron alborotar en los alrededores del Palacio de Justicia.

El señor Pradera marchó a su domicilio seguido de numerosa comitiva.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Visitas y comisiones. El gobernador no tiene noticias

Cumplimentaron al gobernador civil: el alcalde y una comisión de vecinos de La Zubia, los alcaldes de Jerez del Mirqueado y Pórtugos don Cecilia Gómez Sánchez y don Antonio Gómez Castro, respectivamente; don Cayetano Martínez y don Juan Sánchez, de Pedro Martínez; el alcalde de Orgiva don Lorenzo Cañadas, y el de Capileira don Fernando López; una comisión del Centro de Estudios Sociales; el concejal del Ayuntamiento de Churriana don Juan Sierra Megías; el sacerdote don Juan Basilio Puertes; el concejal de Panamá don Guillermo Reigón, y el de la Argentina don Enrique Ruiz Gómez.

También acudieron para saludar al gobernador, el presidente de la Cámara de Comercio don Juan Leyva Narváez con el director de dicha entidad señor Herrera; el médico y presidente del partido radical de Illora don Máximo Sánchez Entralla, el presidente del partido radical de Pinos Puente don José Mesa Flores, el director y el secretario del Instituto don Braulio Tamayo y don Manuel Guerrero, el alcalde de Salobreña don Fernando Vinueza y el secretario jubilado D. Antonio Castillo Sánchez.

A las dos de la tarde recibió el señor Arenal a los redactores de los diarios locales que hacen información en el Gobierno civil, entre los cuales se mostró complacido por la tranquilidad que existe en la provincia.

Hablando de la huelga de Pedro Martínez, dijo que el conflicto se desmenuja a la que se origine el menor incidente.

La Guardia civil allí concentrada presta servicio de vigilancia en previsión de que se intentara cometer coacciones.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenciones y denuncias

La Guardia civil de Zújar ha detenido al vecino de dicho pueblo Antonio Heredia de la Torre, por haber amenazado con un revólver a su convecino Manuel Martínez Fernández, al reclamarle éste una deuda de 1750 pesetas del arreglo de un erado.

Le fue ocupada el arma de referencia por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal del referido pueblo.

También ha sido detenido por la misma Guardia civil otro sujeto del mismo pueblo llamado Ramón Martínez Castañón, por llevar un revólver, sin licencia, que le fue intervenido, así como una navaja de grandes dimensiones.

El individuo en cuestión y las armas ocupadas han quedado a disposición de la autoridad judicial de Zújar.

La Guardia civil de Illora ha denunciado al Juzgado a Antonio García Ramos, por haber sido autor del hurto de varias fanegas de bellotas, de la propiedad de don Manuel Fuz, tel.

En el pueblo de Cadenas los extremistas se adueñan de la situación y realizan asaltos y otras violencias
